

17/2/18
Julio
[Signature]



ARTÍCULO II

La Sra. Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Oficina de Contratación Administrativa, presenta informe de fecha 01 de febrero de 2018, referente a la " Licitación Abreviada #2017LA-000001-12 Contratación de servicios para desarrollos evolutivos en el módulo de portafolios de inversión de BCR Pensiones S.A, el cual se transcribe a continuación:

"ANTECEDENTES:

Atendiendo solicitud del Sr. Edder Zamora Alfaro, Jefe Tecnología de Información de BCR Pensiones se procedió a realizar la contratación en referencia.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario, lo cual fue certificado por la Sra. Rossy Durán M., Gerente Financiero Administrativo de BCR Pensiones.

INVITACION

Se invitó a participar a través de La Gaceta #240 del 19/12/2017

APERTURA

Se procedió a la apertura y se recibió solamente la oferta de Quality Developments Consulting S.A.

De acuerdo con el estudio de requisitos administrativos que realiza esta oficina, la oferta cumple con los requisitos administrativos establecidos en el cartel.

ESTUDIO TECNICO

El estudio técnico lo realizó la Oficina BCR Pensiones y en nota suscrita por Sra. Kattia Ajoy Arnáez, Gerente Comercial BCR Pensiones, nos remite el informe suscrito por el Sr. Zamora., en que se indica que:

1. La oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en el cartel.
2. Que al aplicar el precio como único parámetro de evaluación de acuerdo a lo establecido en el punto 25 del cartel, la empresa alcanza la máxima puntuación de 100%
3. En cuanto a la razonabilidad del precio indica:

REUNIÓN: 05-2018 CCADTVA 07 de febrero, 2018.

hsch

"El precio ofertado es de \$24, se considera razonable, ya que, se encuentra dentro del rango de precio que dentro del conglomerado se pagaron por trabajos similares"

RECOMENDACIÓN:

Con base en lo anterior, el Sr. Zamora recomienda se adjudique la referida licitación de la siguiente forma:

Adjudicataria:	Quality Developments Consulting S.A.
Cantidad máxima anual de horas a demandar:	5000
Precio por hora profesional	US\$24
Monto máximo anual a demandar	US\$120.000.00

Plazo de entrega: Según cronograma previamente aprobado, tanto por el oferente como la Jefatura de Tecnología del Información de BCR Pensiones.

Esta negociación se formalizará mediante contrato

La adjudicación se debe realizar por precio unitario de hora profesional, pues las cantidades finales de las horas que se pueden demandar, se encuentran sujetas a las necesidades variantes de la oficina, no obstante, la cantidad máxima anual a demandar se establece en el anterior cuadro. Se cancelarán únicamente los servicios que se ejecuten.

Sobre esta modalidad el último párrafo del artículo 171 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece:

"...Cuando las condiciones del mercado, así como la alta y frecuente demanda de servicios lo recomienden, se podrá pactar el compromiso de suplir los servicios, según las necesidades puntuales que se vayan dando durante un período determinado. Las cotizaciones se harán sobre la base de precios unitarios. ..."

Elevamos este asunto a su conocimiento, para que con base en lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan adjudicar la contratación en referencia según lo indicado.

Después de considerar el asunto.

LA COMISION RESUELVE:

Adjudicar la Licitación Abreviada #2017LA-000001-12 Contratación de servicios para desarrollos evolutivos en el módulo de portafolios de inversión de BCR Pensiones S.A, a la empresa Quality Developments Consulting S.A, de la siguiente manera:

REUNIÓN: 05-2018 CCADTVA 07 de febrero, 2018.

hsch

Cantidad máxima anual de horas a demandar:	5000
Precio por hora profesional	US\$24
Monto máximo anual a demandar	US\$120.000.00

El plazo de entrega será según cronograma previamente aprobado, tanto por el oferente como la Jefatura de Tecnología del Información de BCR Pensiones.

Esta negociación se formalizará mediante contrato

Ésta adjudicación debe realizar por precio unitario de hora profesional, pues las cantidades finales de las horas que se pueden demandar, se encuentran sujetas a las necesidades variantes de la oficina, no obstante, la cantidad máxima anual a demandar, se establece en el anterior cuadro. Se cancelarán únicamente los servicios que se ejecuten.

COMUNICADO A: Oficina Contratación Administrativa
Oficina TI de BCR Pensiones

PARA SER EJECUTADO POR: Oficina Contratación Administrativa
Oficina TI de BCR Pensiones